

133/2018

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Cesar Alejandro Valderrama, en relación al Asunto 1451/2018 del registro de esta Institución, mediante el cual solicita una excepción para habilitar su taller de electricidad en la Sección O, Macizo 12.

A tal efecto cumple en informarle que el trámite deberá realizarlo ante el Departamento Ejecutivo Municipal, con el objeto de que tome intervención y analice lo peticionado.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º

ic. NOELIA BUTT Secretaria

Concejo Deliberante

/2019.

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 19

Concejo Deliberante de Ushuala

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas